

COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE; 28 DE ENERO DEL AÑO 2019, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA

REGIDORA MARIA DEL REFUGIO: Buenas tardes compañeros Regidores. Siendo las 10 diez horas con 11 once minutos, me permito dar inicio a esta sesión convocada por esta comisión Edilicia de medio ambiente, de igual manera agradezco su presencia, reafirmando que sus aportaciones serán de gran valía en esta reunión. Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación a los artículos 47 fracción III, 52 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; Por lo que me voy a permitir nombrar lista de asistencia para la declaración del quórum legal. C. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, presento justificante por no poder asistir, C. Regidora Alicia Briones Mercado PRESENTE, C. Regidor Cecilio López Fernández, PRESENTE C. Regidor Saúl López Orozco PRESENTE y su sérvidora C. Regidora María del Refugio Pulido Cruz PRESENTE. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal de la comisión edilicia permanente de medio ambiente, con 4 de 5 regidores, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

REGIDORA MARIA DEL REFUGIO: Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido en la convocatoria, por lo que de no haber alguna observación para su modificación la propuesta sería en los siguientes términos:

1. Punto número uno: Lista de asistencia y en caso, declaración de Quórum Legal.
2. Punto número dos: Aprobación del Orden del Día
3. Punto número tres: Aprobación de la Minuta sobre la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente del día 17 de diciembre del año 2018.
4. Punto número cuatro: Plan de trabajo
5. Punto número cinco: Asuntos Generales
6. Punto número seis: Cierre de la sesión

Por lo anterior, pregunto si tienen algún comentario respecto de dicha propuesta. De no haberlo, solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta orden del día,

**A FAVOR 4 CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.**

Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.

REGIDORA CUQUITA. – Como punto número tres, tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de Diciembre de 2018. Por lo que les solicito en votación económica a los integrantes de esta comisión, levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta.

**A FAVOR 4 CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.**

REGIDORA CUQUITA. – Como siguiente punto tenemos la propuesta del Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, por lo que a continuación procederé a dar lectura a la misma.

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA 2018-2021 COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE; PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 .

Introducción

Puerto Vallarta, a lo largo de toda su extensión territorial, posee una invaluable riqueza natural que comparte con los municipios colindantes. Toda esta riqueza natural es el principal detonante de turismo, la principal actividad económica del municipio. Es muy importante que el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, a través de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y las dependencias municipales trabajen de manera conjunta, y en coordinación con las autoridades estatales y federales para garantizar que el puerto tenga una gestión ambiental integral que contribuya al desarrollo sostenible. La presente propuesta de Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente incluye 15 lineamientos que son la base de las actividades para el año 2019.

Marco Normativo

La que suscribe, María del Refugio Pulido Cruz, regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, para el periodo de gobierno 2018-2021, con fundamento en los artículos 47, 49 y 52 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco, presenta el siguiente Plan Anual de Trabajo para el año 2019.

Misión de la Comisión

La Comisión Edilicia de Medio Ambiente tiene la atribución de impulsar campañas para la promoción de la cultura de la sustentabilidad, el control de la contaminación, el cuidado de la flora y la fauna, y el manejo adecuado de los residuos.

Visión de la Comisión

El trabajo y la gestión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente en el 2019 es dinámico, Acciones de la Comisión de Medio Ambiente para el 2019.

1. Recibir y revisar las propuestas de la Subdirección de Ecología, para en su caso, integrarlas al presupuesto de Egresos.
2. Revisión y, en su caso, renovación de convenios en materia ambiental que tiene el municipio con Instituciones educativas, gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. Vinculación con instituciones educativas, gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil para el establecimiento de convenios de colaboración en materia ambiental.
4. Conocer, recibir, identificar e impulsar proyectos en materia ambiental de Organizaciones de la Sociedad Civil.
5. Acercamiento con las autoridades estatales del Gabinete de Gestión del Territorio, para la creación de sinergias que impulsen la mejora de la gestión ambiental en Puerto Vallarta.
6. Acercamiento con los Diputados integrantes de la Comisión de Medio ambiente, sustentabilidad, protección civil y resiliencia, sustentabilidad del Congreso de Jalisco para la creación de sinergias que impulsen la mejora de la gestión ambiental en Puerto Vallarta.
7. Lanzamiento de convocatorias para concursos juveniles e infantiles de dibujo y fotografía enfocados en la concientización del cuidado del medio ambiente y la protección de la naturaleza.
8. Seguimiento a las iniciativas presentadas en el Cabildo Infantil en materia ambiental.
9. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Ecología
10. Promover la responsabilidad ciudadana en la protección del medio ambiente mediante la difusión de reglamentos municipales, normas y leyes.

11. Foro de diagnóstico y consulta para la adopción a nivel local de la agenda 2030 para los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
12. Consulta y diagnóstico para la atención del conflicto local entre pobladores contra los cocodrilos.
13. Impulsar una "Agenda de actividades de divulgación científica y educación ambiental" para el municipio en colaboración con la Comisión Edilicia de Educación.
14. Vinculación con las escuelas del municipio para que participen de las actividades de la Comisión.
15. Actividades complementarias para las celebraciones ambientales

Bien compañeros regidores ustedes saben la educación ambiental es una herramienta indispensable para el cuidado del medio ambiente, es por eso que estaremos desde esta comisión visitando las escuelas de diferentes niveles educativos para enseñar a nuestros jóvenes y niños de nuestro municipio a realizar acciones que reviertan y fortalezcan la conservación de nuestro municipio del medio ambiente para que con ello podamos tener una mejor conservación de la biodiversidad y nuestro medio ambiente, es cuánto. Por lo anterior, pregunto si tienen algún comentario respecto de dicha propuesta. De no haberlo, **C. Regidor Saúl López Orozco:** Buenos días regidores, buenos días medios de comunicación, a todos los aquí asistentes buenos días, regidora veo aquí en su plan de trabajo que se le va a dar seguimiento a varias cosas vinculaciones con instituciones educativas y todo eso, mi pregunta es si estarás trabajando en mesas de trabajos con los actores sociales y las asociaciones encargadas y preocupadas por el medio ambiente, mesas de trabajo no las veo en tu plan no vi que pusieras mesas de trabajo, si estaremos trabajando como comisión en mesas de trabajo, es una pregunta. **Regidora María del Refugio:** desde luego que sí, si regidor estaremos trabajando en mesas de trabajo y lo puse de manera general, pero de hecho si se fijan nada más lo puse para el año 2019 y conforme vayamos viendo las necesidades de la comisión pondremos, quitaremos uno que otro lineamiento. **Regidor Cecilio López Fernández:** Muy buenos días a todas felicidades por tu plan de trabajo desde luego ya lo habíamos externado cuentas con todo nuestro apoyo, desde todo esto que planteas pues obviamente, en lo que planteas del foro y diagnóstico para consulta de acción ese es bien importante que si se haga este foro para que estén involucrados todos los actores de la sociedad, puerto Vallarta siempre lo hemos dicho vivimos del turismo y es nuestro principal capital es el medio ambiente, es por lo que viene la mayor parte de la gente, es por lo que vienen los turistas, extranjeros fundamentalmente y es la base de la economía de la región y si no le damos una sustentabilidad pues este negocio y esta situación de bienestar que todavía se vive en Puerto Vallarta se puede perder, y aquí la lucha esta entre las políticas públicas y el factor económico, la inversión, lo vemos acá en garza blanca de la noche a la mañana aparecen buenas cantidades en la montaña taladas y discriminadamente es un ecosidio eso, y bueno pues nosotros podríamos decir es un factor de desarrollo económico, el punto es hasta qué punto es un factor de desarrollo económico o hasta qué punto es una ambición desmedida de quienes hacen eso, y así está todo, la montaña está amenazada y al amenazar la montaña el riesgo para acá es latente, no se considera el ciclo del agua, el ciclo del carbono y todo el daño permanente que le estamos haciendo y todo eso va a dar a la bahía y de ahí se rompe el equilibrio ecológico y no nada más de la terrestre, sino marítima, y tal parece que no hay conciencia de eso, hay un frenesí tanto de las administraciones gubernamentales que ha habido los últimos 20 años aquí en puerto Vallarta por la inversión y por la ganancia el capital y en eso pues hay una

depredación , en el factor de los que es la reforestación yo me espante cuando vi un estudio de la universidad de aquí de la universidad de Guadalajara donde ellos plantean que aquí en puerto Vallarta diario se talan 100 árboles por día, en promedio, hay una ceguera dentro de la administración, hay una ceguera empresarial, hay una ceguera social por eso para mí es muy importante el foro, porque podemos sacar posibilidades de buscar un equilibrio entre lo que es la inversión y lo que es el medio ambiente, si queremos conservar esto porque de lo contrario ahí vamos a tener lo que ocurrió en otros lugares como en Acapulco, en donde ya no es viable, el nivel de turismo es muy bajo, turismo nacional de chilangos la mayoría, por la autopista del sol, pero ya no hay un turismo internacional de nivel, y puerto Vallarta lo hemos visto que el gran turismo ya se está yendo para aquel lado no lo estamos teniendo aquí, hay que ver de qué manera pues no sé, a mi es lo que me preocupa mucho porque siempre es la guerra entre el capital y el medio ambiente, y ahí está el problema de los cocodrilos con vidanta una empresa intocable beneficiaria por el gobierno peñista en donde pueden hacer lo que quieren, pueden violar todos los reglamentos, la constitución, no hay quien los pare y en ese sentido la única posibilidad es a través de foros que la sociedad este consiente, que la sociedad intervenga porque si la sociedad no interviene en 25 años vamos a estar lamentándonos, **C. Regidor Saúl López Orozco:** regidora le encargaría por ahí, le solicitaría el tema de los acuerdos que se tienen en el consejo municipal de ecología para darle seguimiento, que no los presente así como la comisión de deporte, de cultura, han venido los presidentes de los consejos o directivos a presentarnos o igual darle seguimientos, no sé si tengas ya algunos que te hayan pasado o se estén hablando de algunos para saber que acuerdos se están trabajando en el consejo de ecología, **Regidora María del Refugio:** si regidor nada más para comentarle que el consejo de ecología apenas el día de mañana se va a instalar y yo les estaría presentando lo que me pide, bien pues reiterarles que tengo en esta comisión tengo el compromiso de cuidar por la biodiversidad y nuestro medio ambiente, Por lo anterior, pregunto si tienen algún comentario respecto de dicha propuesta. De no haberlo, solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

A FAVOR 4 CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.

Regidora María del Refugio: Como punto número cinco, tenemos el apartado de Asuntos Generales. Por lo que pregunto a ustedes si tienen algún asunto que tratar, favor de manifestarlo en este momento. **C. Regidor Saúl López Orozco:** como ya lo mencionó aquí el regidor Cecilio el tema de garza blanca que es un tema que traía porque varias personas me han comentado del movimiento de tierras que están efectuando a aquel lado, sabrá algo Regidora o que tema tenemos en relación a garza blanca. **Regidora María del Refugio:** si regidor yo el día de ayer me acabo de enterar no estaba notificada de lo que está sucediendo, pero me voy a dar a la tarea de checar ese caso porque es de suma importancia que no pasen ese tipo de situaciones. **Regidor Cecilio López Fernández:** podría sugerir que fuéramos en la comisión para observar que es lo que están haciendo ahí, para saber qué proyecto es, cuando lo autorizaron. **C. Regidor Saúl López Orozco:** es interesante el reporte aquí en el consejo de ecología es probable que ya tengan el dato por ahí, por eso le preguntaba si anteriormente había algo por ahí, a todas las comisiones nos mandaron ciertas iniciativas o pendientes que había de las comisiones anteriores por eso preguntaba porque está llamando mucho la atención, **Regidora María del Refugio:** no, no me notificaron, no me informaron

absolutamente nada, **Regidor Cecilio López Fernández:** sería bueno saber quiénes son los inversionistas, que representa esa inversión para puerto Vallarta, en que va a beneficiar a puerto Vallarta, sin permiso no hacen nada y ahí interviene el gobierno municipal, estatal y federal. **Regidora María del Refugio:** me comprometo a hacerles llegar la información para poderle dar una respuesta certera a la ciudadanía. **Regidora María del Refugio:** No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, siendo las 10 horas con 32 minutos del día 28 de enero del año 2019. Muchas gracias. En hora buena, que tengan muy bonito día.

Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Ma. Del Refugio Pulido Cruz.
Regidora.

C. Lic. Saúl López Orozco.
Regidor.

C. Lic. Ma. Guadalupe Guerrero Carvajal.
Regidora.

C. L.E. Cecilio López Fernández.
Regidor.

C. Alicia Briones Mercado
Regidora.

